

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de Sagasta, número 25, bajos  
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á UNA peseta línea.  
Insértense ó no, no se devuelven los originales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.  
No se publica los días siguientes á festivos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CATORCE pesetas.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.  
**Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10**

**PEREDA** OCULISTA  
Muro de la Penitencia, 8, entr.º  
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4  
Gratis para los pobres.

## Responsabilidad administrativa

Los gamacistas han presentado al Congreso una proposición de ley, con la que se muestran entusiasmados.

Tratan de hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios públicos y quien se fije en su artículo 1.º comprenderá que hay en la proposición mejores deseos que acierto. Para que haya responsabilidad exige infracción de precepto legal expreso, y eso es imposible en un país donde se puede defender el pro y el contra de cualquier asunto, apoyándose en una docena de reales órdenes dictadas para todos los gustos.

Esas responsabilidades existen ya para las corporaciones populares y sólo se amenaza con ellas por las autoridades superiores cuando estorba algún concejal de pueblo, mientras sale del Ayuntamiento. El particular que pretenda exigirles sufrirá gran desengaño.

Sin embargo la proposición es importante y la publicamos á continuación:

1.º Se concede á los agraviados acción civil para exigir resarcimiento de los daños y perjuicios con infracción de precepto legal expreso, ó con infracción notoria, se hayan ocasionado por acto ú omisión imputable á ministro de la Corona, autoridad, funcionario ó agente del orden gubernativo ó administrativo, civil ó militar, sin excepción de clase ni grado, lo mismo si el nombramiento del responsable emana directa ó indirectamente, del poder real, que si proviene de elección popular.

La sentencia sobre responsabilidad civil que será exigible en cualquiera estado del asunto, no lo prejuzgará cuando no estuviere resuelto definitivamente, ni alterará la eficacia legítima de la resolución que hubiese ya recaído.

2.º De las indemnizaciones serán principales responsables los causantes de los daños y perjuicios y los sucesores de aquellos.

El superior jerárquico que apruebe expresamente la conducta ocasional de los daños y perjuicios, asumirá la responsabilidad exonerando á los inferiores; para este efecto los tribunales de lo Contencioso administrativo, no serán considerados superiores jerárquicos de las autoridades cuyas resoluciones hayan revisado.

3.º Subsidiariamente responderán:  
1.º El Estado, de las indemnizaciones exigibles á autoridades ó funcionarios de Real nombramiento, directo ó delegado.  
2.º La provincia ó el Municipio, respecto de las indemnizaciones exigibles en razón del ejercicio de función pública obtenida por elección popular ó delegada de cargo electivo.

4.º En un mismo juicio serán sentenciadas las responsabilidades principales y las subsidiarias. Será nula toda declaración de la responsabilidad principal que se hiciere sin emplazamiento de responsable subsidiario. Al Estado en concepto de tal le representarán y defenderán los abogados del Estado. La imposición de costas será siempre anexa á toda condena de indemnización.

5.º Una vez emplazadas las partes, la demanda será sustanciada en única instancia por los trámites que la ley de enjuiciamiento civil establece para los incidentes.

6.º Cuando alguno de los demandantes lo sea por actos ú omisiones en el ejercicio del cargo de ministro de la Corona, quedará reservado al Senado el conocimiento de la demanda íntegra. El Senado delegará su jurisdicción para cada caso en una Comisión de siete individuos, en cuya elección cada senador podrá votar cuatro miembros. En estos juicios podrá mostrarse parte el Congreso de los Diputados, por medio de una Comisión que elija para cada caso, el cual intervendrá como fiscal. La sentencia de la Comisión será firme cuando se haya dado cuenta de ella al Senado y hayan transcurrido quince días sin acuerdo revocatorio. Este acuerdo, que valdrá como sentencia irrevocable requiere mayoría de tres cuartas partes de los senadores admitidos al ejercicio del cargo.

7.º Cuando alguno de los demandados lo sea por actos, ú omisiones en el ejercicio de cargo propio ó sustituido que correspondía á la categoría de jefe superior de primera clase ó á categoría de equivalente dotación, el conocimiento de la demanda íntegra quedará reservado á la sala primera del Tribunal Supremo de justicia.

8.º Fuera de los casos reservados por los precedentes artículos al Senado y al Tribunal Supremo, entenderá en las demandas de responsabilidad la sala de lo civil, y donde sean dos la que elija el demandante de la Audiencia territorial, en cuya demarcación hubiere funcionado el de mayor categoría que figure entre los demandados como responsables principales. Cuando no haya diferencia de categoría será competente, á elección del demandante, cualquiera de las Audiencias en cuyas demarcaciones se hubieren ejercido las funciones públicas.

9.º Contra las sentencias de las Audiencias territoriales procederá en su caso recurso de casación. Contra las de la Sala primera del Tribunal Supremo y las del Senado, no se admitirá recurso alguno.

10. Todas las sentencias sobre responsabilidad civil á que esta ley se refiera, serán publicadas inexcusablemente en la Gaceta de Madrid y la Colección Legislativa.

11. La ejecución de la sentencia correspondiente á la Sala de la Audiencia que hubiese juzgado la demanda. La Sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid será competente, por delegación y bajo la inspección de la Sala del Tribunal Supremo, ó de la Comisión del Senado, para ejecutar los fallos dictados respectivamente por estas.

12. Ninguno de los tribunales designados en esta ley para conocer de las demandas de responsabilidad civil ó para ejecutar las sentencias que sobre ella recaigan, podrá ser requerido de inhibición, como no provenga el requerimiento de otro tribunal ordinario que según esta misma ley reclame el asunto como de su competencia. Si proviniera de autoridad gubernativa el tribunal se abstendrá de contestar y seguirá conociendo.

13. La disposición del artículo precedente será aplicable á los jueces y tribunales que entiendan en la ejecución de cualesquiera sentencia dictada por el fuero común, cuando en los juicios hubieren sido parte el Estado, la provincia, el municipio, ó cualquiera otra corporación ó entidad administrativa. Cuando para cumplir las condenas se deba verificar algún pago con fondos públicos, los funcionarios ó las autoridades de cualquiera categoría que demoren por más de tres meses, desde el requerimiento judicial, la habilitación del crédito ó la ordenación del pago, sea el pretexto cual fuere, incurrirán en el delito de desobediencia, castigado por el artículo 265 del Código penal y el juez ó tribunal quedará subrogado, por ministerio de esta ley, en la facultad de adoptar cuantas providencias sean necesarias para hacer efectivo el pago.

14. La acción concedida en el artículo 1.º de esta ley, prescribirá á los dos años, contados desde el acto generador de la responsabilidad. Cuando ésta dimanare de omisión, los dos años se contarán desde el vencimiento del plazo legítimo para el acto omiso, y á falta del precepto que lo determine, desde el mes siguiente al comienzo de la omisión. El tiempo de la prescripción no se correrá desde que se interponga hasta que se decida algún recurso gubernativo ó contencioso administrativo capaz de promover la enmienda del acto ó la omisión de que dimana la responsabilidad. Esta podrá ser exigida aunque no se hayan utilizado los recursos permitidos por las leyes contra el acto ó la omisión.

15. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á esta ley, pero ello ha de entenderse sin perjuicio de todas las otras responsabilidades definidas en otras leyes y de las acciones ó recompensas hábiles para exigir las.

16. El ministro de Gracia y Justicia, oída la sala de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.  
Palacio del Congreso, 20 de junio del 99.  
Firmán la proposición los señores Maura, Sánchez Guerra, marqués de Ibarra, Torres Almona, Recio de Ipolo, Rodríguez de la Borbolla y Monares.»

## Sección de Haro

### La seguridad personal

De tal manera se van multiplicando las acciones vituperables, los vicios, los delitos y hasta los crímenes en Haro, que se ha producido, como pocas veces se habrá visto un movimiento general en la opinión, censurando duramente á las autoridades encargadas de velar por el orden moral y material, y por la seguridad de los vecinos.

Tanto ha sido el clamoreo, que concejales como el señor Gato se van precisados á llamar la atención del Alcalde sobre la falta de vigilancia y la sobre de tolerancia con algunos establecimientos peligrosos.

El joven juez municipal, nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa don Félix Martínez Lacuesta, haciéndose eco del rumor y descontento generales, ha pasado al señor Alcalde la comunicación siguiente, cuya lectura recomendamos con toda eficacia á nuestros lectores, en la seguridad de que no han de perder el tiempo:

«Ante las continuas violaciones del derecho que dolorosamente presenciamos produciendo alarma en el público y acusaciones de impotencia á los encargados de procurar que se eviten los delitos y se castigue al delincuente, me voy precisado á molestar su atención, imbecilizando acaso en esta que no es de mi jurisdicción, pero con el buen deseo de intentar corregir algo de lo que justamente produce temores fundados de que el orden social está muy amenazado.

En medio de nuestra desgracia, tenemos la fortuna de que sólo los delitos contra las personas son los que originan aquellos temores, y si bien es verdad que esos crímenes suelen ser los más graves, también es cierto que pueden evitarse mejor, porque sus causas accidentales que son conocidas y pueden combatirse con relativo éxito.

Examinando la génesis de los delitos que nos ocupan y su desarrollo, aparece que la voluntad que por lo general es el factor más importante que impele al de-

lincente, en esta población suele ser relativamente accesorio, y que las llamadas influencias ó causas ajenas á la libertad individual, ejercen un poder inmenso en la delincuencia; si aquella es inviolable, estas pueden atacarse; y combatiéndolas con tino y constancia pueden llegar á desaparecer ó cuando menos á disminuir; prevenir el delito contrarrestando esas causas concomitantes y reprimir pronto y con energía las manifestaciones criminosas, leves en su principio, pero anunciadoras de mayor perversidad, es nuestra labor, que para ser fructífera necesita gran acierto y mayor constancia.

Siendo conocidas esas causas y limitando los remedios á nuestra esfera de acción, estimo de gran eficacia los siguientes:

Procurar por todos los medios la asistencia de los niños á las escuelas, á cuyo fin se les prohibirá implorar la caridad en la vía pública, y se castigará á los padres que no coadyuven á estos deseos; recomendar á los maestros incluyan á sus discípulos el respeto al orden, haciendo de la educación el objeto primordial de sus trabajos; organizar esouciones, concursos ú otros certámenes, que á la par que contribuyan al desarrollo físico de la juventud, les imbuyan ideas de orden, trabajo y repugnancia al vicio; vigilar constantemente á la niñez en sus juegos y aficiones para apartarlos de centros de corrupción y fuentes de vicios; perseguir la vagancia con prohibición absoluta de implorar la caridad á los que no estén impedidos para el trabajo; modificar la costumbre de que los centros destinados á expender vinos y licores sean sitios de consumo y verdaderos productores de delitos; evitar el juego, especialmente en las reuniones de obreros que arriesgan los jornales necesarios para el sustento; ordenar el cierre de establecimientos de bebidas á hora conveniente; practicar caheos ó registros individuales continuos y simultáneamente en toda la población; impedir toda manifestación contra todo lo que signifique orden ó merezca respeto; crear premios, tanto para las familias cuyo hogar sea modelo de honradez y compostura, como para los individuos que se distinguen por su amor al trabajo y buen comportamiento social, así como para los maestros y personas encargadas de educar y vigilar el pueblo; crear una biblioteca popular, y en fin, hacer todo lo posible en bien de la población y de la humanidad.

Estos remedios pueden tener su complemento en una represión pronta y enérgica de todas las faltas que se cometan, ya que los delitos no entran en nuestra jurisdicción; sobre este punto suplico á usted excite el celo de los dependientes de su autoridad para que denuncien á todo el que cometa cualquiera de las faltas previstas en el libro 3.º del Código penal y especialmente las que, como la blasfemia, uso de armas prohibidas, atentados contra el ornato, ofensas contra la moral, escándalos, desobediencia á la autoridad y sus agentes é injurias leves, significan desprecio del orden y dan idea de escasa cultura y gran rebajamiento moral, á fin de aplicar con mano fuerte las penas correspondientes y cortar en sus principios los síntomas de predisposición al crimen.

Completado este sistema con la construcción de un depósito municipal tan que con completo aislamiento puedan cumplir los penados los arrestos que se les impongan, creo fundadamente que en tiempo no lejano podrían corregirse en gran parte sino en todo, los malos hábitos que tan eficazmente contribuyen á la delincuencia, causando esos crímenes repugnantes que con razón alarman á esta ciudad.

Termino esta moción, insistiendo en mi falta de atribuciones legales para dirigirla pero rogando á usted la tome como hija del buen deseo para lograr lo que todos deseamos.»

Por no hacer demasiado largo este trabajo, no nos detenemos hoy á examinarlo, pero prometemos hacerlo, porque el señor Martínez Lacuesta ha puesto el dedo en la llaga y dá, con su escrito, una lección al señor Alcalde, por su poco celo para castigar y su escasa iniciativa para evitar.

Aproveche el aviso el señor Pisón.  
**Los fabricantes de alcoholes**  
En vista de los perjuicios que habrían de causar el impuesto sobre alcoholes que proyecta el señor ministro de Hacienda, los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores de esta ciudad, han acordado convocar á una reunión á todos los fabricantes de la provincia, con el fin de protestar del nuevo impuesto que trata de crearse.

Al efecto, hemos oído que dichos fabricantes van á dirigir una circular citándoles á una reunión para el próximo día 25, en el salón del teatro.

Aguilera.  
**Laguardia**  
**Los exámenes de párvulos**  
Con gran satisfacción presenciamos ayer los exámenes de párvulos de esta localidad.

El elogio, la alabanza, el pláceme, la congratulación que pudiéramos tributar á la ilustrada profesora doña Antonia Sáez de Añiza por el feliz resultado obtenido con sus tiernos discípulos, no daría cabida á nuestros lectores del grado de ilustración que en distintas asignaturas aquellos poseían, y como nuestro objeto al dar á la publicidad el resultado de los exámenes no es otro que el de notificar al pú-

blico el estado de enseñanza en que los niños se encuentran, no titubemos en insertar á continuación el programa de las asignaturas de que han sido examinados, y que debemos á la bondad de la señora maestra.

### Clase de Lectura

Dividiese en cuatro secciones de niños y cuatro de niñas, que lean Manual y Lengua de los niños.

### Clases generales

Doctrina cristiana, la primera parte, Religión y Moral, Dios y el hombre culto.—Historia Sagrada, hasta Jacob.—Gramática, hasta el artículo incluido.—Geografía: límites de provincias, cabos y cordilleras de España, reinos, capitales, mares, estrechos y golfos de Europa.—Aritmética: hasta el sistema métrico decimal inclusivo.—Geometría: hasta los cuerpos sólidos.

Los discursos, á cargo de Felicidad Casales, Emilio Díaz, Matilde San Pedro y Fidel Ugarte, gustaron mucho, especialmente los dos segundos.

Nosotros al enviar el testimonio de congratulación á la *pacientísima* profesora de párvulos doña Antonia Sáez de Añiza por el fausto y pro-pro resultado de los exámenes de sus diminutos discípulos, pedimos á nuestro Ayuntamiento un galardón para la ilustrada maestra, un voto de gracias, siquiera que represente el premio que sigue al mérito.

No menos digna de encomio es la profesora de niñas doña María Sáez de Añiza.

Sus exámenes se verificaron el día anterior al de párvulos, esto es, el 20, y al acto acudió no escaso público.

Las labores que más llamaron la atención fueron las de Catalina Zofteguy y Abilia Martínez, y en segundo lugar las de Justa Castaños, María Rabañera, Francisca Irazu y Felisa Navas.

Un diálogo sobre el ahorro sostenido entre Catalina Zofteguy y Abilia Martínez, fué muy del agrado del público que tributó aplausos al final.

El discurso encomendado á Marciana Arbuló, fué dicho muy bien, con bastante y no poca claridad.

Enhorabuena sin cuento á la señora Sáez de Añiza.

### Noticias

En el día de mañana se celebrará la solemne distribución de premios á los niños de las escuelas públicas de esta población.

El tiempo se muestra frío en demasía, al extremo de tener que hacer uso de los ternos de invierno.

Los viñedos lozanos, y el mercado de caldos animado; se han vendido algunos cubos á 18 reales y medio cántara.

Ha fallecido en el día de ayer, el que en vida fué amigo querido de nosotros don Román Díaz.

A su atribulada familia enviamos el testimonio de pésame más sincero.

En Loza (Peñacerrada) una chispa eléctrica carbonizó en el día de ayer á Carolina Martínez.

El Juzgado municipal de aquella villa instruye diligencias sumarias.—Castro

### COLABORACION DE LA RIOJA

## Milagros fin de siglo

Hay espíritus descontentadizos, á quienes no basta el testimonio ajeno, los cuales se resisten á creer en los hechos sobrenaturales atribuidos á tal ó cual santo, y preciso es reconocer, que el que no está movido por una fé muy viva, tiene que negar lógicamente la realización de tantos y tan maravillosos hechos como los que en las crónicas están escritos.

Pero lo que no es racional ni admisible es obsesionarse en negar lo que se está viendo y resistirse á creer el milagro de que es un testigo.

Hay quien no cree en nada; yo, por mi parte, voy ya creyendo en todo.

Porque que ahora se verifican milagros es indiscutible, y además, como los tiempos adelantan tanto, los milagros de ahora son mucho más estupendos que los de hace veinte siglos, y si no, prueba al canto. ¿Qué es un milagro? Aquello que siendo contrario al orden de la naturaleza, tiene una causa superior á ella (Dios); aquello que la razón humana considera imposible dado el funcionamiento cósmico, y se verifica sin embargo dentro del orden natural. Las obras del hombre producen un resultado bueno cuando los medios empleados para el fin á que se aspira son los necesarios, y todo hecho obedece á una causa que la razón halla siempre.

Pues bien; España ha sostenido una larga guerra con sus colonias sublevadas, no ha podido acabarlas con gloria, ha declarado la guerra á los Estados Unidos, ha sufrido la más humillante de las derrotas y ha gastado caudales enormes en la mayor de las vergüenzas.

¿Cuál ha sido la causa del desastre?—La ineptitud de los marinos? De ninguna manera: Cervera publica unas cartas y le convence á usted de que son tan valientes como entendidos. ¿Los generales? Ni pensarlos: ahí tiene usted á Primo de Rivera, á Blanco y á Weyler, que le demuestran como tres y dos son cinco, que son la última palabra del arte militar moderno y que no les han dejado batirse, pero que... ¡¡ les dejaron... ¡Ah! ya, se dirá

entonces tendrán la culpa los gobernantes, que no han sabido dirigir la marcha del Estado? Todo menos eso: cualquiera de ellos le prueba á usted en dos palabras que él no tiene la más pequeña culpa y que su gestión ministerial fué acertadísima. Es más, Sagasta dice que tenía un plan admirable de curación á gran velocidad, que nos hubiera hecho completamente felices en cosa de unas dos semanas y media.

¡Caramba, dice uno, ahora si que no lo voy entendiendo!... Vamos, ¡como no sea torpeza de la diplomacia!... Pues no señor, tampoco: la diplomacia ha estado á la misma altura, poco más ó menos, que los demás.

¿Pierde usted ya la cabeza? La perderá usted si no la ha perdido, pensando en la causa de nuestras desdichas. Es inútil buscarla, escapa á la razón; lo sucedido es un milagro, y tan es un milagro, que la gente cree ya en él.

La prueba de ello es que ninguna persona sensata dirige ya cargos á nadie, y que los únicos que vociferan son la gentuza ó algún extraviado como el conde de las Almenas. Los demás apreciamos en lo que valen á nuestros genios políticos y militares, y nos dedicamos á tributarles el cumplido elogio que merecen.

Lo han hecho todos *pero qué* divinamente, y no tienen la culpa ni de la paliza, ni de la pérdida de las colonias.

¿Cómo ha sido que hemos perdido todo, incluso el honor? Pues no por obra natural, sino milagrosamente.

Y no podía ser de otro modo. Inglaterra prosperó con sus grandes políticos y marinos, y consiguió con Nelson ser la reina de los mares; Francia alcanzó una hegemonía indiscutible con Napoleón; Alemania abatió á sus rivales cuando tuvo un Bismarck y España: sin embargo, teniendo una porción de Nelsons, de Napoleones y de Bismarcks, ha descendido de una potencia de segundo orden con pretensiones á una... impotencia de todos y en todos los órdenes.

He aquí, señores, el milagro prodigiosísimo con que el siglo XIX termina.

A su lado resultan risueños aquellos de los santos que eran respetados por leones hambrientos ó salían ileso de un horno encendido.

Más todavía; se está repitiendo el milagro de San Lorenzo; el virtuoso diácono se dejaba tostar con una piedad edificante, á los españoles nos están tostando también en una hoguera, de injusticias, de contribuciones, de sacrificios, y el país sigue tan fresco... en la parrilla.

Raoul d'Arnauld.

## Los presupuestos

### La riqueza de España

Después de haber publicado los proyectos de los tres impuestos que afectan á mayor número de personas, vamos á exponer nuestra opinión sobre los puntos capitales de los presupuestos.

El origen de que los nuevos presupuestos sean lo que son y no lo que deseaba y aun esperaba la generalidad, hay que buscarlo en el distinto concepto que de las fuerzas contributivas tienen el país y el ministro. Somos pobres y como pobres debemos vivir, han dicho las fuerzas productoras: España ha visto aumentarse considerablemente su riqueza y el aumento no se refleja en los tributos, declara el ministro en el preámbulo de su obra. Y como consecuencia de este criterio el país pedía muchas economías y pocos tributos, y el ministro impone grandes y múltiples tributos y aumenta los gastos.

Creemos que el ministro incurre en un grave error. La riqueza de España ha aumentado, pero también las necesidades: el sobrante, que es de donde han de salir las contribuciones, si no es menor que hace cincuenta años, cuando menos no guarda porción con el aumento de los gastos públicos, que han triplicado en dicho período.

Se basa la afirmación del ministro de Hacienda en la mayor suma de comercio exterior, y de que mandemos y traigamos mayor cantidad de productos del extranjero deduce que somos más ricos en la misma proporción.

El dato es de importancia para apreciar la riqueza de un país, pero tomado tan en absoluto como lo ha hecho el señor Villaverde, hace caer en error.

Podíamos fijarnos para demostrarlo, en el año último, el de más comercio exterior, porque la carestía llamaba productos y el alza de los cambios empujaba otros, mientras el país se arruinaba con las guerras; pero no queremos fijarnos en situaciones anómalas y vamos á presentar una normal.

Esta capital se halla enclavada en el centro de una zona eminentemente exportadora: además tiene grandes elementos de riqueza que le dan su capitalidad, la numerosa guarnición, etc.

Quien se funde en estos datos para aumentar las contribuciones, se equivocará lastimosamente: habrá personas que las soporten con facilidad pero la generalidad no podrá con ellas.

Más acertado irá quien se entere en los comercios de si se vende mucho al fiado y se cobra con facilidad, quien vea si guarda relación el vestido que indica la posición que cada uno se asigna con los alimentos y otros gastos indispensables, quien se entere de si la mayoría de las fa-

milas viven al día, produciéndoles honda perturbación una enfermedad ó cualquier otro gasto extraordinario.

Ese verá que los comerciantes se quejan de la enormidad de sus créditos, en gran parte incobrables; se enterará de que cuando el ministro calcula un consumo de 300 gramos de carne á cada español, aquí no llegamos nunca á 100; de que son poquísimos los que ahorran y muchos los que deban; de que están llenos los asilos benéficos; y en resumen de que en la mayoría de las familias no queda margen para nuevos impuestos.

España pagaba con dificultad las contribuciones; esa desproporción enorme entre la riqueza y los tributos era pura retórica. Pero después de las guerras, cuando la agricultura se ha visto privada de cien mil jóvenes y se le han devuelto otros cien mil que por ahora unos y por siempre otros no pueden impulsarla; cuando se ve castigada por la langosta en unos lados, la flocera en otros y los pedriscos en muchos: cuando la industria se ve privada de mercados relativamente importantes con la pérdida de las colonias, cuando el país en general ha pasado un año de carestía y ha tenido que dar abundantes recursos en forma de reordenaciones militares, de donativos y suscripciones aquellos, recargos en los tributos todos; tomar por base de unos impuestos el aumento de riqueza nacional nos parece algo más que una simple equivocación y lo calificamos de solemne disparate.

Con este vicio de origen, toda la obra del ministro, que mañana examinaremos, ha de ser perniciosa aunque demuestre en su autor, como realmente demuestra el proyecto económico, una laboriosidad y una competencia envidiables y según nos proponemos demostrar, excesivas.

Belorado

En los días 20 y 21 de este mes, y bajo la presidencia del señor Alcalde, párroco y Junta de instrucción pública, se han verificado los exámenes en esta villa de los niños y niñas; en los primeros han salido sobresalientes, obteniendo un precioso premio los niños Agustín Gil y Francisco Castrillo, á los demás se les dió librito de recuerdo é infinidad de cerezas.

Los de las niñas han resultado brillantísimos, cosa que era de esperar por tener una maestra digna de todo elogio y ponderación, pues se desvela por la buena educación de las niñas; éstas han sufrido un riguroso examen en las asignaturas de Religión y Moral, Geografía, Historia de España, Historia Sagrada, Higiene y Economía doméstica, Urbanidad, Gramática con su análisis y oraciones, Aritmética y sistema métrico, revelando conocimientos superiores á su edad y sexo.

Pronunciaron preciosos discursos las lindas niñas Concepción Blanco y Adelaida Briñas, que dejaron muy satisfechos á los concurrentes, arrancando con sus tiernas frases, lágrimas de gozo.

Por la tarde presentaron sus preciosas labores de bordado, sobresaliendo las de las alumnas Aurea Blanco, María Amparo Nenculares, Adelaida Briñas, Honorina San Juan Benito y Florencia Alonso, recibiendo en recompensa preciosos premios.

A las demás se las dió en tela cortés de vestidos, preciosos abanicos y cerezas. Puede estar muy orgulloso este pueblo de Belorado en tener dos cosas buenas y dignas de todo elogio por lo mucho que trabajan en sacar adelante y hacer hombres y mujeres sabios y virtuosos.

Reciban los dos maestros don Bernardo Martínez y doña Juliana Martínez nuestra más cordial enhorabuena.

Premios

Escuela Normal de Maestros

José Lasheras Miranda.—Premio en Doctrina é Historia Sagrada; Accésit en Gramática castellana de 2.º curso, y premio en Ortología 2.º curso.

Celso Noguera Montes.—Premio en Pedagogía 2.º curso; Accésit en Ortología 2.º curso, y Accésit en Gramática castellana 2.º curso.

Donolo del Río Torre.—Premio en Caligrafía 2.º curso, y Accésit en Doctrina é Historia Sagrada.

Elias Alvarez Ruiz.—Premio en Geometría, Dibujo y Agricultura 2.º curso, y Accésit en Caligrafía 2.º curso.

José Herrero Pérez.—Accésit en Caligrafía 2.º curso.

VERDAD Ó MENTIRA

LO MARAVILLOSO

Alrededor del Mundo, en su curioso número tercero publica un artículo sobre la segunda vista y los fantasmas inanimados.

Dice que el isoterismo y la telepatía han tomado mayor arraigo que en parte alguna en los pueblos del Norte que, por índole natural, son soñadores y visionarios.

Allí, y sobre todo en Escocia y en Inglaterra, abundan las leyendas de maldiciones cumplidas y de fenómenos de segunda vista.

Hace siglos el poeta Thomas the Rhymer dejó escritas una porción de maldiciones ó venganzas que se han cumplido todas.

La más conocida de ellas fué la que lanzó contra el castillo de Jynie, cuyo dueño había negado al poeta hogar y cena una noche: Thomas the Rhymer se vengó pronosticando que aquel castillo no pasaría jamás de padre á hijo, y así ha sucedido hasta el presente.

El juez Bradshaw, que en mal hora sentenció al Rey Carlos I á muerte, tenía un magnífico palacio que tampoco ha sido heredado jamás desde entonces por ningún descendiente lineal.

De segunda vista, los casos históricos más notables son el de Cesar, cuando la víspera de los idus de marzo, tuvo aviso sobrenatural de que iban á asesinarle.

El otro caso es el del presidente Lincoln, que soñó el resultado de tres batallas y fué avisado por el mismo modo de su asesinato.

En Londres había un sacerdote que tres veces la víspera de Año Nuevo soñó que veía su iglesia brillantemente iluminada y á los fieles escuchándole predicar; en las caras de muchos de estos aparecía la sombra de la muerte y, en efecto, los feligreses designados de este morían dentro del año.

La última vez que tuvo esta visión observó con horror que su propia cara estaba cubierta por la sombra fatídica. Comprendió que sus días estaban contados y se dispuso á morir. Con efecto, falleció poco después, pero no sin haber referido antes á su familia aquel extraño fenómeno.

Otro hecho poco conocido, aun cuando los aficionados á este género de asuntos andan siempre á caza de ellos para probar sus teorías, es el de una señorita inglesa que soñó tres veces seguidas que veía á una amiga suya sentada en su sala después de comer, y que al dar el reloj las once y media de la noche entraba un criado con carbón para la chimenea, sacaba de entre él un cuchillo y degollaba á su ama.

Tanta impresión le produjo la insistencia del ensueño, que tomó el tren y se fué á visitar á su amiga con intento de pasar algunos días con ella.

A las diez de la noche la dueña de la casa quiso ir á acostarse, pero confesó que no tenía costumbre de hacerlo tan temprano y que se retiraba por consideración á su huésped. Esta repitió que tampoco ella se acostaba tan pronto. Quedáronse juntas en la sala, y á las once y media de la noche el criado que la joven había visto en sueños entró en efecto llevando carbón.

La muchacha le mandó que lo dejara allí y que se retirase en el acto, y en cuanto el hombre desapareció fué ella á la cocina y descubrió oculto en ella un largo puñal.

El criado huyó aquella misma noche de la casa. Pasados algunos años la joven fué sorprendida por un aviso del capellán de la cárcel de Londres diciéndole que un reo de muerte deseaba verla: era el referido criado que al cabo de tanto tiempo había matado á otro amo para robarle.

Las visiones no se limitan á seres animados. Hace uno ó dos años descarriló cerca de Northampton una locomotora casi nueva; quedó tan destrozada, que hubo que desmontarla por completo para aprovechar siquiera alguna de las piezas. Un mes después del suceso, vióse una locomotora de aspecto fantástico recorrer la línea cerca del lugar del accidente; al llegar á éste dió un silbido agudo y se desvaneció. Esto fué visto por un guardavía.

La noche siguiente la visión volvió á repetirse y pocos días después el maquinista de un expreso vió con horror que una locomotora iba delante de su tren, pero no tan de prisa como ésta. El maquinista afeitó la marcha en el acto, no acertando á explicarle lo que había sucedido en la línea; pocos minutos después la máquina que iba delante se paró en firme y el tren la atravesó sin sufrir conmoción alguna; era la máquina fantasma. Desde entonces, centenares de empleados de la línea juran haberla visto multitud de veces.

Otra leyenda es la del torpedero fantástico que con su marcha de 27 nudos, sus tubos lanzatorpedos y sus cañones de tiro rápido cruza el Canal de la Mancha las noches en que la luna está alta. Es el fantasma del destructor alemán Regenschiff que se fué á pique hace dos años después de haber chocado con un vapor francés; cuantas personas iban á bordo perecieron. Pero los marinos que han visto este fantasma dicen que la tripulación hace perfectamente las maniobras, que las sirenas resuenan de vez en cuando y que hasta se ha oído algunas veces la ronca voz del contramaestre dando órdenes, en alemán, por supuesto.

En Manchester se refiere que un conocido mercader de aquella capital tenía un automóvil eléctrico del último modelo, el cual desapareció misteriosamente. Ahora, en las noches obscuras se ve al coche marchar á toda velocidad por algunas de las calles de un barrio extremo de la ciudad. Despide un resplandor extraño y no se ve en él á nadie que lo dirija. No choca nunca con nadie y los caballos de los coches que pasan á su lado no parecen verle.

Los policías encargados de la vigilancia de aquel barrio juran haber visto muchas veces al automóvil fantasma. Unos ciclistas apostados de intento, quisieron darle caza una noche; pero el automóvil apretó la marcha y desapareció al volver una esquina.

En el barrio de Creechlewood, de Londres, una familia rica construyó la hermosa villa Gramere, y para estrenarla dió una gran fiesta. En medio de esta se declaró un incendio que consumió por completo el edificio. Esto ocurrió hace tres años. Desde entonces, una vez al mes, la villa reaparece de repente, brillan las luces en las ventanas y se oyen ruidos de risas, de conversaciones y de baile; pero después empiezan á salir llamas por el tejado y en diez minutos el edificio vuelve á quedar convertido en cenizas. Uno ó dos fotógrafos han tratado de sacar una vista de la villa fantasma, pero al revelar las placas se han encontrado con que salían en blanco.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos: Silverio Moreno Marzo é Iluminada Castillo Aguado. Defunciones: Sor María Natividad Basterra Echevarría, de Orozco (Vizcaya), de 30 años, religiosa en el convento de Madr. de Dios; Victoriano García Ubi, de Ontrena, de 45 años, casado; Estanislao Rosendz Hierro, de Corera, 29 años, casado, y

Angel Bernabé de la Concepción, de Logroño, de 20 días.

Matrimonios: Cirilo Lozano Samaniego, de Mendavia, de 29 años, soltero, con Isabel Lerena Ruiz, de San Millán de la Coga la, de 30 años, soltera, hoy á las seis y media de la mañana, en Santa María de la Redonda.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 2 DE JUNIO.—Santos Juan y Félix, pbros. y mrs.; Zenón y Cenias, mrs., y Santa Agripina, vg. y mr. La misa y Oficio divino son de la Vigilia de San Juan Bautista, con rito simple y color morado.

SANTOS DE MAÑANA 24 DE JUNIO.—LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA.—Santos Orenco, Fermín y Ciriano, mrs. La misa y oficio divino son de San Juan Bautista, con rito doble de primera clase, octavo y color blanco.

CULTOS PARA HOY

IGLESIA DEL SEMINARIO.—Continúa la solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, en la forma siguiente: Los días, á las seis de la tarde, se expondrá á S. D. M., habrá rosario, cánticos acompañados por la orquesta y sermón que predicará todas las tardes el R. P. J. A. Zugasti. Mañana, sába. lo, las misas de hora son como á continuación se expresa: EN LA REDONDA.—A las 5, 6, 7 y 8, á las 10 la mayor y á las 10 y media y 12 rezadas. EN SANTIAGO.—A las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 9. La mayor á las 9 y media, con sermón. EN PALACIO.—A las 6, 7, 8 y 9, á las 9 y media la mayor. EN EL SEMINARIO.—A las 11. EN CARMELITAS.—A las 8 y media. SIERVAS DE JESÚS.—A las 7.

AVISOS Y NOTICIAS

En la sesión que hoy celebra nuestro Ayuntamiento se tratarán los siguientes acuerdos.

- 1.º Comunicación del Excmo. señor Capitán general de Burgos, sobre el precio de las armas concedidas al Ayuntamiento. 2.º Extracto de los acuerdos del mes de abril último. 3.º Distribución de fondos para el mes de julio próximo. 4.º Benito Subero solicita se le de lactancia para su hijo. 5.º Julián Sáenz, solicita se le de baja en el padrón general. 6.º La comisión de Gobierno propone la forma de proveer la vacante de escribiente de las oficinas del Ayuntamiento. 7.º Informe de la Comisión correspondiente sobre reformas del alumbrado. 8.º Don Prudencio Trevijano, vecino de Albelda, solicita concierto sobre el impuesto de la sal destinada á la industria de conservas. 9.º Sorteo de la amortización de la Deuda.

R staurant "Las Améssoas,"

VERBENA DE SAN JUAN

Como en años anteriores, habrá mañana en este restaurant para sus numerosos parroquianos, chocolate con mojicón y bollo de leche, al precio de dos reales, además de bañuelos de viento y churros de leche. Una música amenizará la estancia de los concurrentes.

A las dos de la mañana del día 28 del actual llegará á Logroño procedente de la Coruña un tren militar conduciendo al batallón de cazadores de Reus, que guarnecerá á la ciudad de Estella.

Dichas fuerzas permanecerán en esta capital todo el día 28, saliendo el 29 para Los Arros y de allí para la ciudad navarra el día 30.

Agua de Colonia de Orive, extra, de aroma exquisito y permanente, cuatro veces más barata y muy superior á las más acreditadas del extranjero. Su inmenso crédito en esto se fundó. En frascos, farmacias y perfumerías. Por medida, remesa solamente su autor á domicilio, franco envase estación ferrocarril Bilbao, 5 pesetas litro. Por cuatro litros, á 4 ptas. En Logroño: Farmacia de Piquer. r 9

Ayer dió á luz una robusta niña la esposa del teniente de la Reserva don Silvestre García Iglesias. Madre é hija continúan en un estado satisfactorio, de lo que nos alegramos.

CAFÉ DE COLÓN.—Conciertos de verano de nueve á doce de la noche por las reputadas tiple señoras Melendo y Sanjurjo, acompañadas al piano por el conocido profesor señor Vallés.

Ayer tarde fué conducida al hospital por el agente municipal Elías Pérez, una niña de once años llamada Felicidad Sáez, que presentaba dos heridas en el lado derecho de la cabeza, producidas al parecer de una pedrada.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia y dolor de estómago, cintura, pecho y espalda, desaparece á las primeras tomas del tan justamente acreditado medicamento titulado «Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz», conforme lo certifica á diario millares de enfermos agraecidos.

Un hombre de 33 años llamado Dámaso Montes, subió ayer á pedir limosna á una casa de la calle de Rodríguez Paterna y hurtó una prenda de vestir, siendo detenido por el guardia municipal José María Pérez.

Vinos especiales para consagrar autorizados y garantizados por el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Cádiz y Algeciras.

Ultramarinos "Banco y Negro,"

Se ha suspendido el juicio por jurados señalado para el 26 del actual por dos delitos de homicidio: Tud-silla, por no haber suficiente número de señores Magistrados para formar Tribunal. Y es la segunda vez que se suspende este juicio por la misma causa.

En el acreditado comercio de novedades de José Urresti, se ha recibido un inmenso surtido en adornos fantasía para la presente temporada. Acóense á mos á las señoras visiten dicho establecimiento. José Urresti, Portales, 92, Logroño.

Ha sido nombrado Juez municipal de Ocoñ y sus aldeas para el bienio próximo, el actual alcalde don León Tejada Galilea.

ESPECIALIDAD en tés y cafés finos Coloniales de B. Leita

Ha sido trasladado á la provincia de Gerona el abogado del Estado que presta sus servicios en la Delegación de Hacienda de Logroño don Antonio Tiedra.

Psicología Abre un repaso desde el día primero de julio el Licenciado en Filosofía y Letras y profesor de la asignatura don Leonardo Celorrio, en su domicilio, Muro de las Escuelas, 13, segundo.

Ayer hubo un ligero incendio en una chimenea de la casa número 26 de la calle de la Ruavieja, que fué sofocado á los pocos momentos de iniciado.

El establecimiento de aguas NITROGENADAS de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y Gufas á quien las pida.

Se admiten abonos para servir hielo artificial á domicilio de 12 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche, desde medio kilo en adelante al precio de 15 céntimos kilo. Se reciben avisos en la calle del Mercado, núm. 4, Institución Logroñesa y en la calle de Zubano, 16.—Teléfonos 66 y 36

En Santurdejo han sido presa de las llamas dos pajares, propiedad de los vecinos de dicho pueblo Jenaro Armas y Nicanor San Martín. Las pérdidas ocasionadas por el incendio son de bastante consideración.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

En San Asensio le han sido quemadas al vecino Casimiro Espinosa 15 cargas de mies de cebada de una era de su propiedad.

La Guardia civil gestiona sin descanso con objeto de averiguar quiénes han podido ser autores de tan vandálico hecho. Las pérdidas ocasionadas por el siniestro han sido tasadas en 150 pesetas.

Se necesitan costureras de sastrería que sepan cumplir con su obligación en la sastrería de Ramón Pons.

Por un olvido involuntario de redacción no hicimos constar al dar anteayer cuenta de la reyerta ocurrida el domingo en Fuenmayor que la descripción que hacía nuestro acóo correspondal en aquella villa le había sido relatada por el herido Osofre Romanos.

El procurador de los tribunales don Hermenegildo Uiverri, ha trasladado su domicilio á la calle del Mercado, núm. 31, entresuelo (antigua casa de don Clemente Sagasta).

Con la nota de sobresaliente en el 7.º curso de piano ha coronado sus estudios en el Conservatorio de Madrid el joven de Fuenmayor Fructuoso Avila Chavarre, que ya se encuentra al lado de su familia en dicho pueblo.

COK ESPECIAL

para estufas, cocinas, planchadores y hornos.—Ezequiel Lorza, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

El Ayuntamiento de Pamplona ha tenido la atención de enviarnos dos ejemplares del bonito programa de las ferias y fiestas que se han de celebrar en aquella capital del 6 al 11 del próximo mes de julio, para honrar al glorioso San Fermín, Patrono de Navarra. Entre los festejos figuran: Vísperas, fuegos artificiales, procesión del Santo, conciertos por las sociedades Santa Cecilia y Orfeón Pamplonés con la cooperación de los notables artistas navarros Sarasate y Larregla, iluminaciones, concursos de ganados y exposición de productos agrícolas, corridas en los días 7, 8, 9, y 10, una prueba de tres toros el 9 y encierros en las mañanas de dichos días, además de otras funciones. En el teatro actuará la compañía Cobeña-Thuiller.

Las cuadrillas que tomarán parte en las corridas son las de Guerra y Reverte, y los toros pertenecen á las ganaderías de Expoz y Mina, Concha y Sierra, Lizaso Díaz y Mirra.

Para conocimiento de los señores sacerdotes, se advierte que la única sastrería premiada en la confección de trajes eclesiásticos, es la de Cesáreo Aragón. Por ales, 102.

El Ayuntamiento de Murillo de río Leza ha acordado establecer en dicha villa un mercado de cereales que se celebrará todos los domingos á contar desde el día 25 del actual, ofreciendo á los concurrentes buen servicio, incluso un depósito donde se le guardarán los granos que no vendan de un mercado para otro, sin retribución de ningún género.

Hielo artificial, en la tienda de ultramarinos del Blanco y Negro, á 15 céntimos kilo, vendiéndose desde 5 céntimos en adelante.

Por más vueltas que se le dé es difícil encontrar un dentífico superior y barato que llene todas las indicaciones que reclama la higiene dental. Unos son anónimos y sin autor que responda de su preparación envolviéndolos en la farsa de un la-

boratorio extranjero y otros son carísimos por los embases y por lo tanto inaceptable en la higiene dentaria; otros corrosivos que pretendiendo calmar los dolores de muelas destruye toda la dentadura; otra aunque de gusto aceptable son ineficaces por completo para preservar las enfermedades dentarias; otros lanzados ayer al público sin la garantía de la historia y preparados por profanos ó sin conocimientos químicos; otros de gusto detestable &c. &c. Todas estas dificultades las tienen satisfactoriamente resueltas después de una historia de 23 años el popular dentífico español Licor del Polo de Orive.—Farmacias y Perfumerías. En Logroño, Piquer.

De acuerdo con el representante general en esta región de las Compañías de seguros «La Unión» y «El Fénix Español» ha dejado de ser agente de las mismas, nuestro apreciable amigo don Pedro Rincón que al despedirse de nosotros para Calahorra, donde fija su residencia, nos rogó diésemos las gracias en su nombre á todos los oientes de aquellas compañías que le habían dispensado su confianza, durante el tiempo que tuvo á su cargo la presentación de las mismas.

HIELO.—Véase anuncio en 3.ª plana.

Con el Opal-Pasta queda abolida la costumbre de mandar quitar las manchas por el antiguo procedimiento de la química, con cuya práctica queda evidenciado que las prendas sometidas á este tratamiento quedan encogidas y sin apresto, y aunque en apariencia presentan buen aspecto á la vista, en la mayoría de los casos está quemado ó tostado el tejido, lo que ocasiona que al poco tiempo aparezcan agujeros donde había las manchas.

Todas estas dificultades y perjuicios se allanan con el Opal-Pasta, con cuyo uso pueden con facilidad quitarse las manchas enseguida y en corto tiempo.

Su uso es tan sencillo como rápido, no quema la ropa, respeta todos los colores, no es inflamable, tiene un olor perfumado muy agradable y no deja señal alguna de su paso.

De venta en las droguerías, etc., en tubos al precio de 1 peseta y 40 céntimos.

El Odol perfuma el aliento.

En la camisería de Ramón Pons, Portales, 33, se necesitan oficiales. Inútil presentarse si no saben su obligación.

LEONOR BERNEDO

Sombreros de señora y niños. Últimos modelos.—Mercado (Portales), 34.

JOSÉ BURGOS, SASTRE.—Especialidad en toda clase de pantalones de militar y paisano, de primera. Carmelitas, 13.

Trajes á medida.

Se han recibido más de 500 tipos de lanillas y driles para verano, alta novedad, que venden á precios ventajosos en el comercio de Pedro Labad y hermano. Sastrería modelo. Confección esmerada y corte elegante en toda clase de prendas.

BACAIAO NUEVO

se ha recibido

en casa de la señora Juana de H. Arza.

Elegante, económica y activa sastrería de Soier y Deifin. Grandes novedades en lanillas para la presente temporada. Compañía, 8, Logroño.

¡SEÑORAS!

GANGA VERDAD.—Se acaba de recibir un gran surtido de céntros ingleses, clase superior, dibujos preciosos y precio nunca visto (á una peseta, que valen á dos.) No equivocarse: Portales, 33, camiseala de Pons.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan ronquera, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las PASTILLAS S. CRESPO, de mentol y coquina. A la 1.ª pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 150 PTAS. CAJA

E. GONZALEZ

Cirujano dentista

SAGASTA, 14.—TELÉFONO 93.

VENTA.—En ventajosas condiciones se hace de un coche ómnibus de 10 asientos. Para tratar de ajuste y demás condiciones, dirigirse á don Sebastián Ugarte, en Santo Domingo de la Calzada.

Diario de Cocina

VIERNES

Menú para el almuerzo.—Patatas guisadas con almejas.—Filetes de gallina empanados.—Pastelitos de Foie-gras.—Dulce de melocotón.

Menú para la comida.—Sopa de fideos.—Muselina de bacalao.—Salmorejo de faisán.—Ternera mechada.—Chantilly.—Postres.

Muselina de bacalao.—Remojado el bacalao y limpio de pellejos y raspas, se desfilacha y se empapa dos horas antes de servirlo en una papilla que se hace del siguiente modo: para tres cucharadas de harina una de agua, dos de aceite, una yema de huevo, la sazón y unas gotas de cognac.

Con un tenedor se van cogiendo las hilachas de bacalao así preparadas y se frien en mucho y muy buen aceite sobre fuego muy vivo.

Comunicación de enfermos internados en el Hospital provincial el 22 de junio de 1899.

Table with columns: PAISANOS, Varones, Hembras, MILITARES, Da esta guardián, Ultramar., Total. Rows showing counts for different categories.

Asociación de pasivos de la provincia de Logroño

La junta de defensa de esta ciudad, por recomendación de la central de Madrid, invita a los cabos y sargentos de esta localidad retirados del servicio activo, y a los lioenciados que disfrutan cruz pensada, para que, si lo consideran conveniente a sus derechos e intereses, se inscriban sin pago alguno de cuota en la dicha sociedad de defensa que existe en esta población.

OCHOA

La justa fama que los calzados de Ochoa tienen conseguida, da origen á que abusando de su nombre vendan algunos ambulantes, y como también sucede cosa análoga dentro de la misma población, para evitar que sea sorprendida la buena fe y por lo tanto, engañados, advertimos á nuestra numerosa clientela y al público en general, que deben rechazar los que no lleven su nombre, bien en la suela, tirantillos ó forros.

El que así lo desee, puede presentarse en la Secretaría de la misma, sita en Balbuena, casa sin número, huerta. Logroño, 19 de junio de 1899.—El Secretario, Eustasio Rosado.

H. Sánchez G. de Alconedo OCULISTA. Calle del Mercado, 37, 3.º.—LOGROÑO. Consulta diaria y operaciones, de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

EMULSION de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfato de cal, sosa y hierro, PEDID en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21. Logroño.

RUIZ CIRUJANO-DENTISTA Mercado, 39, pral., Logroño.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS Madrid, 22 Aumenta la gravedad del conflicto por la insistencia del ministro de Hacienda, el apoyo del general Polavieja á la protesta de los militares, la actitud del señor Durán y Bas para que se incluyan en el Mensaje las promesas regionalistas y la tenacidad de los republicanos porque no se aprueben las actas de Barcelona como exige el general Polavieja.

En el Senado ha pronunciado el general Weyler un enérgico discurso combatiendo al general Polavieja, llamándole perturbador del ejército, además de atentar contra la unidad de la patria.

En el Congreso convinieron el señor Villaverde y las minorías en aprobar el impuesto sobre la renta exclusivamente antes de que se pague el cupón.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Alfaro, 21—10 n.

Reunidos los fabricantes de alcoholes protestamos contra los nuevos presupuestos y estamos decididos al cierre de las fábricas, esperando que hagan lo mismo todos los fabricantes de la provincia.—TORRE, ECHAUZ, LÓPEZ, CASAS, GARCÍA.

Madrid, 22—11 n. Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina, dió cuenta el señor Silvela del movimiento de resistencia que se nota en una parte del país contra los nuevos tributos que acompañan á los presupuestos.

También participó que inmediatamente que el parlamento alemán aprobó la cesión de las Carolinas, Marianas y Palaos, fué sancionada por el emperador, habiendo recibido una comunicación de aquél Gobierno poniendo á disposición del de España, el importe de la indemnización.

Senado

En la sesión de hoy ha declarado el obispo de Tarazona que el clero está dispuesto á sufrir cuantos sacrificios económicos se consideren precisos en bien de España.

En la discusión del Mensaje el senador republicano señor Fernando González afirma la existencia de una campaña separatista en las provincias Vascongadas y catalanas que encuentra eco dentro del Gobierno.

Justicia rápida

Ha sido puesto en capilla el soldado Pacheco que hirió á un teniente de Estado Mayor.

El Gobierno ha denegado el indulto. Ahora se solicita de la Reina, y en caso de que lo niegue Pacheco será fusilado mañana.

Congreso

En la sesión del Congreso ha continuado la discusión de las actas de Barcelona.

En vista de que los republicanos hacían obstrucción presentaron los ministeriales una proposición pidiendo al Congreso que declarase el asunto suficientemente discutido.

Se promueve un escándalo mayúsculo acusando á la mayoría de absorbente. Los republicanos presentan otra proposición enfrente, de no há lugar á deliberar.

Las tropas

La Reina ha firmado el decreto autorizando al Gobierno para que presente á las Cortes el proyecto de fuerzas militares durante el próximo año económico.

El ejército se compondrá de 108.342 hombres.

El arreglo

El Gobierno ha aceptado la fórmula de transacción propuesta por la minoría liberal, de autorizar al Gobierno para descontar el impuesto de veinte por ciento del cupón de julio, y discutir ampliamente los proyectos económicos.

Table with columns: Bolsa, Cotización de ayer, de hoy. Rows include interior and exterior cupón, amortizable, Cubas 1886, 1890, Aduanas, Filipinas, Banco de España, Cambio con París.

Madrid, 23—3 m.

Recibidos á las 9 de la mañana

Las Cámaras de Comercio

El comité de las Cámaras de Comercio acordó que el diputado por la Cámara de Oviedo presente en el Congreso una instancia firmada por aquel comité, solicitando que sean retirados los presupuestos de gastos y haciendo consideraciones respecto al de ingresos.

Energía

Dicen de Londres que se ha recibido allí un telegrama de Manila diciendo que los filipinos aprisionaron á dos súbditos ingleses en Iatoban. Un crucero inglés dirigióse á dicho punto para reclamarlos; pero los filipinos se negaron á entregarlos.

El comandante ordenó á la tripulación del barco que se previniera para comenzar el zafarrancho de combate, y entonces los filipinos devolvieron á los prisioneros.

Más noticias de Manila

Se han recibido telegramas de Manila diciendo que los insurrectos están acampados en los cerros de Imus, y como han comenzado las lluvias torrenciales muchos se dirigen á Bay. Añaden que los yanquis sufren atrozmente.

Los insurrectos rehuyen todo combate. Las mujeres de estos han escrito al general Ortis diciéndole que combatirán contra los norteamericanos si mueren sus hombres.

El destacamento de Baler

A última hora telegrafían de Manila que ha capitulado la guarnición española de Baler, después de resistirse un año contra las huestes tagalas. Madrid, 23—4 m.

Gabinete francés

Telegramas de París anuncian que Mr. Waldey Rousseau ha formado un gabinete de ponderación de fuerzas en el cual están representados todos los elementos de la Cámara.

SATURNINO ULARGUI E HIJO BANQUEROS.—LOGROÑO

Compra oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Aprendiz de comercio Se necesita en casa de Francisco Beres, de Nájera, que lleve un año de práctica en el comercio. Es inútil presentarse sin buenos informes.

Se arrienda la tienda y trastienda de la casa núm. 15 de la calle de Carnicerías. Darán razón en el 2.º piso de la misma.

KALODONT

premiado en varias exposiciones con medallas de oro Para conservar la dentadura blanca y no padecer de ella, está recomendado por las eminencias médicas de Alemania y Austria el producto KALODONT, que supera á todos los de su clase en calidad y baratura, pues al precio de 6 reales no existe ninguna sustancia análoga que reúna tan excelentes cualidades.

Comp.ª Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 35 de los estatutos de dicha sociedad, ha acordado repartir por beneficios del ejercicio de 1898-99, un dividendo de 45 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón núm. 14 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 1'025 por 100, que corresponde al impuesto creado por la ley de 30 de junio de 1895 y al recargo de 30 por 100 establecido sobre dicho impuesto por Real decreto de 29 de junio de 1898.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 30 del corriente en la Caja de efectos del Banco de España y en las Sucursales del mismo en provincias, facturándalas en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señala, si examinados debidamente los cupones á que se refiera resultan legítimas y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el Recibo.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectos del Banco de España y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales. Madrid, 20 de junio de 1899.—El secretario, Luis de Albacete.

Vino de cosechero En la calle de la Ruavieja, frente á la ermita de San Gregorio, vende Lorenzo Tamayo excelente vino de su cosecha al precio de 16 reales cántara y 25 céntimos litro.

Se arrienda una habitación amueblada y cocina por módico precio. Informarán en el entresuelo de la casa número 67 de la calle del Mercado.

Herrero y Riva, Banqueros Compra de oro.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

PASTOS

Se arriendan los del Coto redondo de la Bad de Varea, de 2.480 fanegas de tierra, doce kilómetros de perímetro, de éstas, 40 fanegas de tierra de labor, 48 de olivar, 40 de prados, corral en el centro de la finca para mil reses lanaras en el cubierto y mil doscientas en el sereno. Por las condiciones especiales del terreno, es muy sano, tanto que aun cuando hagan grandes temporales de agua ó nieve, á las 48 horas puede salir el ganado á pastar. Como en la finca no entra ganado alguno, está libre de todo contagio, y dista 600 metros del río Ebro, donde abreva el ganado y otros 600 de la estación de Resajo. A tratar con don Rafael Arias, Mercado, 4, tercero.

Sindicato de riegos

En virtud de lo dispuesto en el art. 65 de las ordenanzas de la Comunidad, se cita por segunda vez á Junta General que tendrá lugar en el Salón del Sindicato, calle de Santiago, núm. 5, el día 25 de los corrientes á las once de su mañana, en la que se dará cuenta de las gestiones practicadas por el Sindicato, y de los gastos é ingresos de todo el año, y se advertirán serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de los que concurren.

Por lo que se ruega la puntual asistencia. Logroño, 19 de junio de 1899.—El presidente, Marqués de San Nicolás.—El secretario, Casiano Alcalá.

Interesante

HIELO Para el próximo día 24 (San Juan), se sirven pedidos dentro y fuera de esta ciudad, mandando aviso á la fábrica de hielo, calle del General Zurbarán, 16. Logroño.

OCASIÓN

Vajillas completas de porcelana decorada de 250 pesetas SE VENDEN Á 135 En el Almacén de Paquetería y Mercadería de Román Maguregui

Traspaso Se hace en buenas condiciones de una antigua y acreditada confitería y se cede en arriendo, espaciosos locales en planta baja, propios para vinos. Informarán, Mayor, 112, principal derecha.

NODRIZAS

Una con leche fresca, primeriza, de 22 años, deseaba criar en casa de los padres de la criatura. Informarán: en Logroño, doña Justa Sáez, Mayor, 141 y en Nalda, Florentina Sáez.

Novedades para caballero

En el comercio de Luciano Falcón se exhiben al público estensas colecciones recientemente recibidas en lanillas, alpaca y driles para trajes de caballero. San Blas, 2 y Mercado, 26 LOGROÑO

Compañía trasatlántica DE BARCELONA

El 13 del próximo julio, saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo Reina María Cristina que admite carga y pasajeros. Para más detalles dirigirse á la Agencia de Negocios de don Guillermo Moneo y Mateo, representante de la Compañía en esta provincia, calle de la Audiencia, núm. 5, Logroño.

ALMACENES de CARBON de PIEDRA y COK

Ezequiel Lorza y Farias Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4 Logroño. Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y cok superior. Venta al por mayor y menor. PRECIOS SIN COMPETENCIA

HARO—Traspaso

En inmejorables condiciones, por tener su dueño que atender á otros asuntos, se hace del acreditado establecimiento de quincalla y otros géneros perteneciente á don Pío Izarra.

Guillermo Terry y C.ª

COMERCIANTES IMPORTADORES ALMACENISTAS DE VÍVERES Cuba, 63, esquina á Teniente Rey CORREO, Apartado 47. CABLE, Terry. HABANA

Reciben consignaciones de conservas vegetales, cobrando los gastos justos. Comisión y garantía 2 y medio por 100. Hacen adelantos del valor aproximado de las remesas al recibo de documentos y ofrecen verificar ventas rápidas á los precios más altos del mercado.

Casa en venta En la calle de San Juan, núm. 45, moderno; consta de tres pisos. Informará don Víctor Abeytua.

Se venden dos calderas para jabón y un tronco de jacas negras de cuatro años y seis cuartas y media largas, muy bien educadas, con coche ó sin él. Informarán en esta administración.

Regimiento infantería de Bailén NÚMERO 24.

Necesitando este Regimiento adquirir una mula de tiro, se invita á los que deseen hacer proposiciones para que las dirijan al señor Comandante mayor del mismo.

Tahona en esta capital, instalada con todos los adelantos incluso horno de hierro giratorio, se vende, traspasa ó arrienda. Para tratar dirigirse á Juan Esteban, almacén de ultramarinos, frente á la estación del ferrocarril.—Logroño.

Traspaso Se hace en muy buenas condiciones, por tener que ausentarse su dueño, del bodegaño del Riojano, sito en la Travesía del Laurel, donde informarán.

Aviso á los ganaderos En la fábrica de Trevijano, de Logroño, se venden carneros sementales legítimos manchegos.

CHARGEURS REUNIS

El día 25 de junio saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin escalas al Brasil, el vapor

CAROLINA

efectuando su viaje en 23 días. Se admite carga y pasajeros. Diríjase á D. P. SOULA, agente de la Compañía en Pasajes.

Venta ó arriendo Se hace en ventajosas condiciones de una magnífica tenería ó fábrica de curtidos, situada en las afueras de la ciudad de Nájera. Para antecedentes y demás datos necesarios, pueden dirigirse á D. Martín Pascual Unzueta, Procurador de los Tribunales de dicha ciudad.

Pitter Se vende uno en muy buen estado y condiciones. En el muro de los Reyes, 11, entresuelo, informarán.

LA PARISIENNE ANITA DE PABLO

Tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela que acaba de llegar de hacer compras para la próxima temporada con un inmenso surtido en sombreros y tocas modélos, así como casaca, cintas, flores, gasas, velos y demás artículos propios para su confección, siendo todo ello de un gusto especial como podrán apreciarlo visitando mi acreditado establecimiento. Especialidad en coronas y velos de primera comunión.

Academia de corte PARA SEÑORITAS de 15 años EN ADELANTE

Se enseña á cortar, preparar y adornar con arreglo á los últimos modelos de los figurines de alta novedad. Honorarios: 50 céntimos diarios. Puede aprenderse en un mes.—Horas: de 11 á 1 y de 3 á 5 Isidra Ruiz, Mayor, 76.

TERESA ELÍAS CORSETERA

MAYOR, NÚM. 55, LOGROÑO Ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo de corsetería en general. Se construyen corsés de todas clases y formas y se hace toda clase de arreglos por estropeados que estén. Especialidad en corsés ortopédicos para corregir toda clase de deformidades del cuerpo humano. Precios sumamente económicos.

INODOROS INGLESES

con depósitos de hierro, á precios baratísimos. BOMBILLAS ELÉCTRICAS

y lo necesario para hacer instalaciones, en el comercio de loza y cristal de

J. REDON

Calle de San Blas, núm. 14.—Logroño.

Zarzaparrilla Lanzagorta

Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre.—Frasco, una peseta. Mercado, 63, farmacia.

Venta de ganado lanar

Se venden 150 ó 200 carneros á precios arreglados. Para más informes en casa de D. Eugenio Amalric Fouché, Mercado, 104 y 106, Logroño.

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONTRUCCIÓN FUNDADOS EN 1851. 19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 Ensanche, Ronda de San Pablo, BARCELONA

Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades. Director gerente, D. Agustín Valls, Berá, ingeniero

MAQUINARIA É INSTALACIONES COMPLETAS SEGÚN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS PARA Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.—Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.—Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.—Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas. Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, etcétera.—Especialidad en PRENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones como en de los sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias. Dirección para telegramas: VALLS, CAMPO SAGRADO.—BARCELONA

TELÉFONO NÚMERO 595.

LA MEDECINE NOUVELLE Año 16.—Períodico del sistema vitalista.—Año 16. Pólicha kaj la Gueda de los DRES. PERADON Y DUMAS, de la Facultad de Medicina de París. En un mes de tratamiento exterior, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: Anemia, Apatía, Albuminuria, Arteritis, Congestiones, Dispepsia, Diabetes, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Riñones, de la Matriz, de las Vías urinarias, Derrame, Neuralgia, Gastritis, Histerismo, Neurastenia, Jaqueca, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Clíctica, Obesidad, etc. Se remite gratuitamente y franco de porte un folleto en lengua española ilustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y consultas, á todas las personas que lo pidan á esta dirección: Hôtel de la "Médecine Nouvelle" 19, RUE DE LISBONNE, Paris

Gran fábrica de chocolate LAS BARGAS de los hijos de Isidro Aguirre MUNILLA

Estos productos se recomiendan por sus clases especiales y se venden en esta capital en los puntos siguientes: Comercio de don Eugenio A. Fouché; tienda de ultramarinos de don Felipe Palacios, calle del Mercado; id., id., de Basilio Sáenz, calle Mayor; tienda de quincalla de doña Francisca Mendiola, portallilos.

CUBAS Y TINOS

De roble depurado y contruídos por la acreditada casa de don Miguel Triarte, de Tafalla, se venden de varios tamaños y en perfecto estado de conservación. También hay de venta quarterolas, bocoyes, dos prensas y otros enseres de bodega. Informarán del precio y condiciones en la calle de Rodríguez Paterna, 22, entresuelo.—Logroño.

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA. Aguas de Fuente-Caliente (Miranda de Ebro) Se venden en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21, al mismo precio que en el extranjero. Se reciben frescas todas las semanas.

Fundición de Hierro y Taller de Construcción de Máquinas

**SALUSTIANO MARRODÁN**

Calle del General Vara de Rey, esquina á la de las Delicias.—Logroño



**TRILLOS MECÁNICOS**

Desde el año 1879 que se dieron á conocer los TRILLOS contruidos por esta casa, se han generalizado notablemente en esta y otras provincias. Son muy sólidos, por lo que, en bastantes años, no necesitan reparaciones: su valor es insignificante relativamente al servicio que prestan y la principal ventaja que reportan es la economía de fuerza motriz, consiguiendo con ello el que las caballerías no sufran el penoso trabajo que con los antiguos.

Tomando por tipo el número 3, de los varios que tiene, con dos caballerías, se hace con el doble labor en la mitad de tiempo que con los mejores trillos antiguos.

Marcha siempre igualando la mies y molliéndola sin recogerla, quedando el grano perfectamente suelto y entero, y la paja convenientemente preparada para alimento del ganado.

Adelanta las labores de la trilla, evitando, tal vez, que, por aguaceros que sobrevengan, se pierda buena parte de la cosecha y facilitando que los agricultores puedan principiar en tiempo oportuno la sementera siguiente.

COMPANIA HAMBURGUESA

Sud-americana



Vapores correos al Brasil, Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.  
33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos.  
En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B, 3.ª; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.ª admiten carga para todos los puertos del globo.

**La Gran Bretaña**

ALMACEN DE CAMAS

**MUEBLES DE TODAS CLASES**

Calceterías, 7, Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

**Ventas al contado y á plazos**

desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Bañes, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO

**LA GRAN BRETAÑA**

CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

**Solucion de bifosfato de cal medicinal**

DE LOS HERMANOS MARISTAS

muy recomendada para combatir escrófula, debilidad general, catarros inveterados tisis tuberculosa, etc. Es también muy ventajosa á los niños débiles y á las personas de complejion delicada.—FARMACIA DE LANZAGORTA, MERCADO, 63, LOGROÑO

SERVICIO DE VAPORES de Burdeos con destino á los Estados Unidos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile y otros puntos de América. Precio del pasaje, 150 francos. Para más detalles, dirigirse á don R. Gallo, Rue Lafontaine, 7, Burdeos.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**BALNEARIO DE CUCHO**

PROVINCIA DE BURGOS.—MIRANDA DE EBRO.—MANZANOS

Estas AGUAS SULFIDRÍCAS son, según eminencias médicas, las mejores en su clase, y lo comprueban las estadísticas oficiales, que dan un 85 por 100 de curados.

Temporada oficial de 25 de junio á 25 de septiembre.—Médico Director, por oposición; DR. ALEXANDRE APARICI, el cual se propone establecer, durante la temporada oficial, una consulta de enfermedades de los ojos, en las que ha adquirido especiales conocimientos, durante su larga y constante práctica de 16 años en la clínica del eminente oculista español Dr. D. Rafael Cervera.

Se remiten gratis Memorias; y aguas á todos los señores médicos que quieran probarlas.—Estas aguas se venden en botellas en las farmacias de D. Pablo Fernández y de Martínez Iniguez. Logroño.

**PILDORAS MOUSSETTE**

Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPOSITO GENERAL  
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**  
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

**LA MAQUINARIA INGLESA**

Maquinarias para minas  
Extracción de minerales  
**BOMBAS**  
Máquinas á vapor.—Calderas.—grúas.—Cabestrantes.—Poleas.  
**Dinamos eléctricos**  
PROSPECTOS GRATIS  
Plaza del Angel, 18.—Madrid.

**Timbres eléctricos**

MATERIAL PARA SU INSTALACION

Pilas eléctricas de todas clases  
EN LA RELOJERÍA  
**DE TOMÁS TERESA GARCÍA**  
SUCESOR DE BERGERÓN  
SAGASTA, 1 Y COLEGIO, 11, LOGROÑO

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

**de SALUSTIANO MARRODÁN**

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA **Victoria**

GRAN FÁBRICA DE Camas y jergones de hierro movida á vapor

Imenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

**QUIMICAMENTE PURO**

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.  
**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS**  
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. cada

**Cocinas sistema Estefania**

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso. Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un 50 por 100 sobre las más económicas de los demás fabricantes nacionales y extranjeros.

Para detalles, pidanse catálogos á su autor, Marcelino Estefanía, calle de las Cuevas 6 y 8, Haro (Rioja).

**Línea de vapores Serra y La Flecha**

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo; Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarián, admitiendo carga y pasajeros.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR. Muelle 18, Teléfono número 37.—Santander.

FOLLETIN DE 'LA RIOJA'

19 23 DE JUNIO DE 1899

**La Marquesa de Menville**

NOVELA  
POB FEDERICO SOULIÉ

(Continuación)

—¡Oh! dijo la joven con confusión; ahora es lo que diré todo...  
—¿No me lo has dicho ya?  
—No, todo no...  
—Y la linda niña, trémula, ruborizada, vacilante, acariando á su madre y retorciendo las cintas de su cinturón, la refirió cómo se había dejado mirar por Mahon, y cómo le había enviado aquel pensamiento y aquella vellosilla ó no me olvides.  
—¿Y no le has escrito?  
—¡Oh! mamá...  
—¿Podrías, en caso necesario, decir que no eras tú quien había enviado las flores?  
—¡Mentir! ¿por qué?  
—Mr. Mahon no está seguro de que hayas sido tú.  
—¡Oh! lo ha adivinado, porque aquella misma noche vino.  
—No importa: debe ignorarlo, y tú no debes decirle: te lo suplico, Sofía.  
—Créme, hija mía: no me prefiero particularmente á Mr. Mahon; pero ningún hombre agradece á una mujer las imprudencias que por él comete, aunque las solicite con el mayor afán; siempre se pier-

de alguna parte de su estimación, y casi siempre su amor.  
—Me has conñado tu corazón; déjame que le guíe.  
—¡Oh! gracias, madre, gracias: dijo Sofía con alegría.  
—Y haciendo una pausa, añadió:  
—¿Y cómo voy á conducirme ahora con Mr. Chopin?  
—Haz que lo ignores todo: continúa natural con él... natural y buena... es un hombre honrado y de corazón... y padece mucho.  
—¿Todavía no sabes lo que es amar y ser despreciado?  
—Y entonces ¿por qué me ama?  
—Sólo las coquetas y las mujeres perversas perdonan al hombre á quien no aman que las ame porque eso las divierte. Las ingenuas y buenas no tienen compasión á los importunos de esta especie.  
—Mad. Dubos reprendió blandamente á su hija, y asegurada tuvo á su vez que sufrir una reconvencción de ella por las precauciones que contra Jorge tenía, pues aunque nada había dicho, Sofía las adivinaba, y había conocido que sólo por avergonzarla de su amor á Jorge, le escribió su madre delante de ella, y la encargó que remitiese á su destino la carta y el dinero que contenía.  
—Déjola Mad. Dubos expresar todos los temores y esperanzas que le infundía su amor, y vio con paciencia á aquella juvenil imaginación mecéduse en sus encantadores sueños, frescos, placidos y de rosadas tintas. ¡Era tan cándida la diosa que se prometía gozar aquel infantil corazón!  
—Animada de ese inagotable amor que da

sin cesar y que pide tan poco; en cambio que parecían imposible negárselo, entreveía toda una vida con su esposo, con su familia, con los grandes cuidados y los pequeños pesares que lleva consigo.  
Y tal era la fuerza de aquel entusiasta espíritu, que no había cosa más casta que ella habiéndole de su marido, de su casa y de sus hijos venideros; como los ángeles lo veía todo desde el cielo; aun no se habían manchado sus pies con el cieno del mundo; no se habían roto sus alas en los agudos filos del egoísta interés, y tendía su vuelo por una atmósfera limpia y luminosa.  
Y su madre la escuchaba admirándola, adorándola por su confianza en el porvenir, y triste, sin embargo, al pensar que se dirigía á un término en que acaso no encontraría más que un árido suelo y un aire gíacial.  
Por fin interrumpió la madre tan agradable charla, y porque no se hiciese más embarazosa la primera entrevista entre Sofía y Mr. Chopin, dando tiempo á ambos para reflexionar, pidió á su hija que bajase inmediatamente al almacén.  
XI  
EN ACECHO  
Hizo la casualidad que esta entrevista se verificara de un modo más fácil que pensaba M. Dubos.  
Al entrar ambas en el almacén, encontraron á M. Chopin muy ocupado, enseñando á una hermosa señora las más ricas mercancías de la casa.

—Muy hermoso es todo esto, dijo la señora: veo que tenéis un rico establecimiento. ¿Ha mucho que se estableció Mr. Dubos?  
—Es una de las más antiguas casas de París. La heredó de su padre.  
—¡Hola! repuso la joven desconocida examinando un juego de té; ¿con que es joven?  
—No, señora, no.  
—¿Es casado?  
—Sí, señora. Mirad; no tienen los ingleses nada comparable con esta finura de galados.  
—¿Si por cierto, está muy bien. ¿Y tiene hijos Mr. Dubos?  
—Sí, señora.  
Al acabar de hacer esta pregunta; entró Mad. Dubos con Sofía.  
—¿Aquí tenéis á su señora y á su hija.  
—Volvió la cabeza la desconocida y no pudo contener un vivo movimiento de sorpresa al verlas. Examinólas con una atención que pudiera pasar por insolencia á no ir mezclada con un singular asombro y una expresión de siniestra cólera. Entretanto pasaron Sofía y su madre á su despacho, de pués de saludar á la desconocida, la cual dijo en voz bastante baja á Mr. Chopin:  
—¡Hola! ¿con que estas son la esposa y la hija de Mr. Dubos?  
—Sí, señora.  
—Me parece que me habéis dicho que tiene también un hijo.  
—Lo tiene en efecto, pero no creo haber hablado...  
—Puede ser, habré entendido mal. Haced el favor de enviarme ese juego de té.

—¿A qué nombre y señas?  
—Iba á contestar la desconocida, pero se detuvo.  
—No me lo enviéis: que lo empaqueten y uno de estos días vendrán de mi parte á recogerlo... Decidme cuanto es... voy á pagarlo.  
—Hablando así, miraba á Sofía con amenazadora expresión y sardónica sonrisa.  
—Es inútil, dijo Chopin; cuando enviéis por él...  
—No, no... me voy al campo... prefiero pagar ahora... la persona que venga á buscar esta porcelana, me la remitirá.  
—Pues si es para el campo, necesita un cajón; añadiremos su coste.  
—Añadid cuanto queráis, dijo la señora con impaciencia.  
En todo aquel intermedio no había apartado los ojos de Sofía.  
—Señorita, dijo Chopin, tenéis la bondad de hacer una factura de la vajilla inglesa, número 5.  
—Sofía cogió una factura y Mad. Dubos un libro de asientos.  
—¿Queréis, señora una factura detallada?  
—Sí, sí, dijo la señora, con extraño acento, sí... quiero una factura detallada.  
Chopin le ofreció una silla en el escritorio de las señoras, pero ella la rehusó y se quedó fuera de la verja, en tanto que la madre y la hija escribían lo que las dictaba Mr. Chopin.  
Mad. Dubos miró varias veces á la desconocida para observar si continuaba examinándolas con la misma curiosidad; pero se hallaba sumergida en una profunda meditación, y fuese que recordara lo